

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2009.

Señores/as Asistentes

Presidente

D. Lorenzo Molina Medina.

Concejales/as

D. Antonio Mejías Ruíz.

D. Santiago Jariego Medina.

D. Miguel Ramos González.

D. Manuel Fariñas Aguilar.

D^a Raquel del Rocío Hervás Megías.

D^a Isabel M^a Garduño Carmona

D. Juan Luis Medina Casquete.

D. Angel Gómez Maya

D. Antonio Díez Casquete.

D^a Carmen Díaz Díez.

Secretario

D. Andrés Sánchez Mendoza.

En la localidad de Segura de León, siendo las veinte horas del día catorce de diciembre de dos mil nueve, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores y señoras que al margen se expresan, componentes del Pleno Municipal, a fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido citados en forma legal por primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y ante mí el infrascrito Secretario. Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno Municipal, por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión pasándose al estudio del primer punto del Orden del Día, preguntando éste si había objeciones al borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 3

de noviembre de 2009. No produciéndose objeción alguna al mencionado acta, se presta aprobación por todos los Concejales asistentes.-----

TERCER EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS.- Se da cuenta por el Sr. Alcalde de la instrucción de un tercer expediente de modificación presupuestaria dentro del vigente presupuesto ordinario en vigor, que consiste en suplementar mediante transferencia de crédito a diversas partidas del capítulo de gastos y dotar de crédito extraordinario a otra partida de gastos que se introduce en el presupuesto por esta vía. Dicha modificación se realiza mediante el crédito sobrante que no se prevee utilizar en lo que resta de ejercicio de la partida de gastos 44/632-11 Inversiones Obra Infraestructura Eléctrica por importe de diecinueve mil novecientos ocho euros (19908,00 €). Sigue exponiendo el Sr. Alcalde que el mencionado expediente había sido informado favorablemente por la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas, por unanimidad de todos sus miembros, contando también con el informe favorable de Intervención.-----

Enterados los Sres. Concejales y por unanimidad de todos sus miembros asistentes, once, que es el número legal de la Corporación, acuerda aprobar la propuesta número tres de modificación de Créditos en la forma en que ha sido presentada. Asimismo se acuerda la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia a efecto de reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en los artículos 166 y 177,2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el caso de producirse reclamaciones contra dicha aprobación estas serán resueltas por el Ayuntamiento Pleno, y en el supuesto de que no se produzcan se entenderá el mencionado expediente aprobado definitivamente sin necesidad de posterior acuerdo.-----

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE 2008.- Se da cuenta por el Sr. Alcalde de la instrucción del expediente de la Cuenta General del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio 2007, que había sido informado favorablemente por la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas en sesión celebrada el pasado día 24 de septiembre de 2009, y fue expuesta al público en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 190 de fecha 2 de octubre de 2009, sin que durante el plazo de exposición pública que

establece el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se hubiesen producido reclamaciones, por lo que se presenta la citada Cuenta al Pleno Corporativo para que por éste se procede a su aprobación si lo estima pertinente. Enterados los Sres. Concejales del Informe favorable emitido por la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas, así como de la ausencia de reclamaciones durante el periodo de exposición pública, acuerdan por unanimidad de todos los asistentes, once, que es el número legal de miembros de la Corporación, aprobar la Cuenta General del Presupuesto Ordinario de 2008, en la forma en que ha sido presentada.-----

OBRA PLAN LOCAL 2010, MODIFICACION ANUALIDAD 2011.- Se da cuenta por el Sr. Alcalde del escrito recibido del Area de Fomento y Contratación de Obras de la Diputación de Badajoz, por el que se solicita se adopte acuerdo de aceptación de la aportación Municipal a la Obra del Plan Local 2010, denominada Instalaciones Deportivas, obra número 429 con la siguiente financiación y presupuesto: -----

Aportación Diputación,	56506,80 €
Aportación Municipal,	4253,20 €

A continuación sigue exponiendo el Sr. Alcalde, que cuando se aprobó en su día la propuesta de Inversiones para el Plan Trienal 2009-2011, se propuso para 2011 la adquisición de Maquinaria y reparación de calles. Pero habida cuenta que al día de hoy se cuenta con terrenos para la construcción de un Pabellón Deportivo, que consistirá en llevar a cabo la construcción del mencionado Pabellón, y siendo esta anualidad insuficiente, se propone solicitar de Diputación el cambio de Inversiones propuesto para el 2011, siendo dedicada dicha anualidad a la continuación de las obras de Instalaciones Deportivas-Pabellón Deportivo. Asimismo a fin de procurar que una vez adjudicadas las obras de construcción del reiterado Pabellón éstas tengan continuidad en el tiempo, se propone solicitar de Diputación que el importe de la anualidad de 2011, sea concedido a esta Entidad de forma extraordinaria junto, o durante el año 2010.-----

Enterados los Sres. Concejales y tras las explicaciones formuladas por el Sr. Alcalde sobre las opciones posibles como acudir al préstamo, adquirir la maquinaria a través de la Consejería de Agricultura y reparación de calles con AEPSA, por unanimidad de todos los Concejales asistentes, once, que es el número legal de miembros de la Corporación, se adopta el siguiente acuerdo: -----

Primero.- Aprobar la financiación y presupuesto de la obra núm. 429, denominada Instalaciones Deportivas, dentro del Plan Local 2010, en la forma en que ha sido solicitada por la Diputación.-----

Segundo.- Solicitar de Diputación, que la Propuesta de Inversiones para 2011 “Adquisición de Maquinaria” y “Reparación de calles” se cambie por la obra “Instalaciones Deportivas”, destinándose el importe de dicha anualidad a esta obra.-----

Tercero.- Solicitar de Diputación que de manera extraordinaria, el importe de la anualidad correspondiente a Inversiones durante 2011, sea adelantado al ejercicio 2010, al objeto de una continuidad en las obras.-----

Cuarto.- Solicitar de Diputación la gestión de las obras de ambas anualidades.-----

Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, por el Sr. Alcalde se propone incluir en dicho orden, el estudio y aprobación, si procede, del asunto relativo al Proyecto de Reforma del Edificio del Ayuntamiento para mejorar su accesibilidad, obra que se pretende realizar en base a la asignación que a este Ayuntamiento corresponde conforme a lo que establece el Real Decreto Ley 13/2009 de 26 de octubre, por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.-----

Enterados los Sres. Concejales, con el quórum de mayoría absoluta, y en base a lo dispuesto en el artículo 83,2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y

Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, acuerdan incluir dicho asunto en el orden del Día.-----

PROYECTO DE REFORMA DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO PARA MEJORAR SU ACCESIBILIDAD.-

Se da cuenta por el Sr. Alcalde del contenido del Real Decreto Ley 13/2009 de 26 de octubre por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local. Con la finalidad de incrementar la inversión pública en el ámbito local a través de actuaciones generadoras de empleo, habiéndose asignado a este Ayuntamiento la cantidad de doscientos treinta y tres mil ochocientos veinte euros con treinta céntimos (233820,30 €) para llevar a cabo estas actuaciones.----

En base a ello, sigue exponiendo el Sr. Alcalde, se ha confeccionado proyecto para “Reforma del Edificio del Ayuntamiento para Mejorar su Accesibilidad” en Plaza de España, núm. 1 de esta localidad de Segura de León, con un presupuesto de ejecución de setenta y tres mil quinientos seis euros con treinta céntimos (73506,30 €).-----

Enterados los Sres. Concejales y tras un amplio cambio de impresiones, y visto lo establecido en el Real Decreto Ley 13/2009 de 26 de octubre, acuerdan por unanimidad de todos los asistentes, once, que es el número legal de miembros de la Corporación, aprobar el Proyecto de realización de la obra “Reforma del Edificio del Ayuntamiento para Mejorar su Accesibilidad” por importe de 73506,30, IVA incluido, y de 63367,50 € sin IVA, con cargo a la cantidad asignada a este Ayuntamiento por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.-----

INFORMES DE LA ALCALDIA.-

- Da cuenta el Sr. Alcalde que por la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria urgente celebrada el pasado día 30 de noviembre, se prestó aprobación al proyecto presentado ante el Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía (Cedeco) para renovación de butacas en el Salón del cine.-----
- Informa que el pasado día 10 de diciembre había tenido lugar la firma de escrituras por la que D. Carlos Nadal, cedía a este Ayuntamiento los terrenos para construcción del Pabellón Polideportivo después de dos años de duras negociaciones.-----
- Informa que este fin de semana una representación de la Asociación de Mujeres se trasladará a Coslada, así como miembros de la Corporación que quieran acompañarnos, para lo cual se ha procedido a la adquisición de productos locales que llevaremos. Todos los gastos excepto el desplazamiento es por cuenta de la Casa Regional de Extremadura en Coslada.-----
- Da cuenta de la concesión de una subvención de 12000,00 euros para obras en Piscina Municipal.-----
- Informa del Convenio firmado entre Diputación y la Confederación Hidrográfica del Guadiana, a fin de la realización de obras de recuperación de zonas de valor medioambiental, habiéndose pedido a este Ayuntamiento presente propuesta al respecto, y vista la petición formulada se ha propuesto llevar actuaciones en la zona “Fuente del Caño”.-----
- Da cuenta que las obras que se venían realizando en la Casa de la Cultura están prácticamente terminadas, falta la colocación del ascensor, pero esto no figuraba dentro del proyecto, no obstante la empresa constructora ha tenido la deferencia de subsanar los daños y otros que pudieran producirse con motivo de la colocación del ascensor. Hace mención el Sr. Alcalde que esta obra ha permitido la recuperación de un edificio emblemático, que redundará en una mejora cultural para nuestro pueblo.-----

- A continuación concede el Sr. Alcalde la palabra al Sr. Fariñas Aguilar, Concejal del Grupo PSOE, a fin de que éste informe sobre la situación del Albergue Municipal.-----

Toma la palabra el Sr. Fariñas Aguilar, manifestando que una vez que se ha obtenido la licencia municipal de apertura, se debe tramitar ante la Consejería de Turismo la autorización pertinente y nos hemos encontrado el problema que un 10% de las plazas según la normativa deben estar adaptadas para personas con discapacidad, pero no existe ascensor, solo un aparato elevador que no está homologado, y en el hueco de éste no cabe colocar un ascensor adecuado, pues se necesita un espacio de 1,4 por 1,4 y sólo hay 1,10 metros cuadrados, y desde luego no se puede ofertar un establecimiento turístico que no cumpla la normativa. No obstante el proyecto de construcción de este Albergue recogía que no cumplía la normativa, y lo trasladaba a una segunda fase, que no sabemos donde. Por último manifiesta el Sr. Fariñas Aguilar que se va a tratar de presentar documentación en Turismo, a ver por donde actuar.-----

A continuación, el Sr. Alcalde concede la palabra al Concejal Sr. Mejías Ruíz, del grupo PSOE, a fin de que presente un balance del año 2009.-----

Toma la palabra el Sr. Mejías Ruíz, quien da lectura al siguiente Texto: El equipo de gobierno municipal quiere presentar al Pleno un balance de lo que ha sido el año 2009 que finalizamos en esta última sesión plenaria. Somos conscientes de la crisis económica y de sus repercusiones a corto y largo plazo en nuestro municipio, por lo que se ha trabajado contando con las posibilidades de ofertar puestos de trabajo limitando el tiempo de contratación a seis meses, logrando que más personas estén percibiendo algún tipo de ingresos para hacer frente a sus necesidades familiares. Se ha realizado un esfuerzo considerable para acometer obras que repercutieran en trabajos para nuestros ciudadanos. -----

El Plan Español para el estímulo de la Economía y el Empleo, conocido como Plan E, nos ha reportado unos ingresos estatales durante este año de 384.065 euros, destinados a dos proyectos e inversiones: uno de menor cuantía, para sustituir parte del saneamiento de la Red General Municipal, con un importe de 34.565,23 euros, para evitar las inundaciones que estaban padeciendo los vecinos de la zona conocida como de las Correderas. La otra obra realizada, de mayor envergadura, ha supuesto la recuperación de uno de los edificios municipales más importantes por sus dimensiones y por su centralidad, y ha sido la Rehabilitación de los antiguos colegios nacionales, su edificación y adecuación para la Casa de la Cultura de nuestra localidad, con un importe total de la obra de 349.499,77 euros. Además de ello, mencionar que la empresa seleccionada del concurso de licitación realizó una mejora de 49.923,23 euros, lo que supone que, en total, tengamos una inversión de 400.000 euros y un gran edificio para el uso y disfrute de todos los segureños y segureñas, en bien de una mejor potenciación de la cultura, destinado para albergar la Fundación de Antonio Aradillas, para trasladar la Biblioteca Municipal y centralizar los recursos culturales y para uso de todas nuestras asociaciones locales. Estas dos actuaciones han recibido de Presidencia de la Junta de Extremadura un total de 5.025 euros para la confección de los proyectos de las mencionadas obras del Fondo Estatal. -----

Hemos recibido un Plan Extraordinario de Apoyo de Empleo Local con una cuantía de 99.000 euros de la Junta de Extremadura, que se ha destinado a la contratación de 19 personas desempleadas en diferentes momentos del año. -----

Con este fin, se ha generado empleo también a través del Acuerdo de Empleo y Protección Agraria (conocido como AEPSA) donde nos ha correspondido 199.800 euros, destinados al arreglo de las calles de la localidad, añadiendo a esta cantidad un

total de 59.940 euros recibidos de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural para materiales de las obras de la AEPSA. -----

Desde la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura se nos concedió 11.400 euros para la realización de proyectos destinados a las energías renovables y ahorro energético, colocando paneles solares en los Pisos Tutelados y en el campo de fútbol municipal. -----

La Consejería de Sanidad de la Junta de Extremadura nos ha concedido 10.240 euros para el Centro Médico, destinados a cambiar todas las ventanas de las dependencias sanitarias. -----

La Diputación Provincial de Badajoz nos concedió 57.525 euros para las obras emprendidas en la Piscina Municipal, con el fin de adaptarla a la normativa en vigor para estas instalaciones. Ha sido una obra importante y necesaria que implica una gran subvención. Nuestra localidad ha recibido prácticamente el máximo subvencionable por Diputación que era de 60.000 euros. También hemos recibido del Plan Trienal de Obras y Servicios un total de 27.900 euros para la obra de mejora del embarcadero. Este dinero ha hecho posible la configuración de una calleja central que facilita el acceso a los corrales y la colocación de una cubierta que permite tener techados la mitad de ellos. Con la colaboración de la ADS se hormigonó parte del suelo por importe de 1.240 euros. Hemos dedicado 27.900 euros también del Plan Trienal de Obras y Servicios, para la obra del alumbrado de la calleja del obispo y de la carretera desde el molino hasta las cafeterías. Y el Plan adicional de la Diputación de Badajoz nos concedió 10707 euros para actuaciones en obras municipales. -----

Han sido muchas las obras destinadas al arreglo de Acerados, baches, limpieza y adecentamiento de nuestras calles. Seguimos con políticas de limpieza que posibilitan tener puestos de trabajos durante todo el año destinados a este fin. Obras para la mejora de la circulación vial, pintando zonas de aparcamientos, posibilitando plazas para minusválidos y velando por la seguridad de todos en muchas calles que tienen dificultades de circulación. -----

Durante este año se ha desarrollado el Taller de Empleo Mancomunado donde han trabajado 15 personas de nuestra localidad, que ha supuesto una gran fuente de ingresos para estas familias y la labor desempeñada ha hecho posible la recuperación de zonas verdes como el Parque de Santa María y Parque del Muladar, primera fase de construcción de los vestuarios del Campo de Fútbol Municipal, obras menores de electrificación y fontanería, y el adecentamiento de muchos edificios municipales con el encalado y pintura de sus exteriores. -----

Hemos prestado una especial atención a los agricultores y ganaderos de nuestra localidad. Son muchas las reuniones y la dedicación para que se realizaran obras en nuestros caminos vecinales. El ayuntamiento ha aportado el 50 % del presupuesto de la maquinaria de la Mancomunidad y ha aportado cuando ha sido necesario mano de obra propia. Tareas de limpieza de cunetas y arreglos menores han sido constantes. Además de la subvención para el arreglo del Embarcadero, citada anteriormente, se han recibido dos grandes subvenciones para el arreglo del camino de los Regios y del Sejo con una inversión aproximada a los 240.000 euros entre las dos actuaciones. Las negociaciones han hecho posible que tengamos en la localidad un punto de venta de piensos de la Cooperativa Ganaderos de la Sierra. La semana pasada, concretamente, hemos recibido la autorización definitiva del Centro de desinfección de Vehículos, que no contaba con la documentación oportuna. Se han realizado las obras pertinentes y tramitado los correspondientes permisos, con lo que tenemos un Centro de desinfección homologado para cinco años, según marca la normativa vigente. -----

Se ha instalado un nuevo transformador en la zona del Cristo para dar más potencia eléctrica, las obras se han realizado con una subvención de Diputación de 50.000 euros. -----

Se ha colocado una pantalla retráctil en el cine municipal con una subvención de Caja Almendralejo de más de 4000 euros. Mantenemos la oferta formativa con diversos cursos de formación en distintas especialidades, la escuela de adultos, con módulos de alfabetización tecnológica. Se ha ampliado el horario de la biblioteca municipal, abriéndose hasta en periodos de vacaciones por las mañanas. Hemos recibido subvenciones para espectáculos musicales de Diputación, continuamos con el Homenaje a Nuestros Mayores con la colaboración de los empresarios locales y la asociación de Mujeres. Se ha presentado el DVD Pueblos de Europa para darnos a conocer en el ámbito del turismo nacional e internacional. -----

Colaboramos con las asociaciones deportivas. Este año asumimos como Ayuntamiento la organización del Maratón de Fútbol Sala, se ha ampliado la oferta en las especialidades deportivas para jóvenes y mayores. -----

Todas estas cantidades ascienden a una suma total de más de 1.237.000 euros, 200 millones de las antiguas pesetas que han repercutido en muchos puestos de trabajo, mejoras de infraestructuras y revalorización de edificios municipales y en una oferta formativa y cultural completa para todos los segureños y segureñas. No hemos recogido en estas inversiones los esfuerzos realizados por el ayuntamiento con sus fondos propios, evidentemente han sido muchos y notables. -----

Gracias a las gestiones realizadas, al gobierno de la nación y al gobierno autonómico podemos concluir que este año 2009 ha sido positivo para nuestro ayuntamiento, el trabajo realizado ha supuesto mucho dinero para beneficio municipal. Conscientes de las necesidades que nos demandan nuestros ciudadanos, seguiremos trabajando con la misma ilusión y para el bien común de Segura de León.

Terminada la exposición del Sr. Mejías Ruíz, toma la palabra el Sr. Alcalde para emitir un último informe con el siguiente tenor: -----

Como respuesta a las acusaciones referidas por el portavoz popular en el último pleno ordinario celebrado con anterioridad a este y para no remontarnos a años anteriores y centrar el tema en 2009, quiero recordar al Pleno las informaciones dadas por mí en particular y por el Equipo de Gobierno en general.-----

Un poco de historia: En el Pleno Extraordinario del día 12 de enero de 2009, el Alcalde presenta el plano con el trazado de la futura circunvalación en esta localidad, que ha sido redactado por el Equipo Técnico de la Consejería de Fomento, para que los señores concejales y concejalas tengan conocimiento de ello.- El acta de este pleno fue aprobada por unanimidad en la sesión de Pleno extraordinario del día 5 de febrero. Por tanto ya se conocía el trazado desde enero.-----

En el pleno ordinario del día 2 de abril de 2009, el Sr. Portavoz del Grupo Popular interpeló al Alcalde en los términos siguientes: “ante las protestas recibidas por parte de algunos vecinos, ¿existe la posibilidad de que por parte del Ayuntamiento se estudie y se busque otra alternativa a la circunvalación, pues hay problemas de tráfico que van a persistir, aun cuando la circunvalación esté hecha?-----

Fue contestada por el Alcalde en los siguientes términos: -----

“El trazado es fruto del estudio por parte de los técnicos de la Junta de Extremadura, que no se va a solucionar en su totalidad el problema de tráfico en la travesía es correcto, aunque si va a solucionarse en un alto porcentaje, pero que su finalidad es unir la EX 201 con la EX 202, persiguiendo a su vez la vertebración de la Mancomunidad.-----

En el pleno extraordinario del día 29 de abril de 2009, el Grupo Municipal del Partido Socialista presentó una moción sobre la circunvalación. Sobre ella hubo un amplio debate por parte de los dos grupos. En ella, el Alcalde manifestó que en fechas anteriores el portavoz popular se había reunido con los técnicos de la Junta, pero que no sabía los temas que habían tratado al ser una reunión privada. En esa misma sesión, el Alcalde comunicó al Pleno, que se había solicitado a la Junta una reunión con la Plataforma contraria a la circunvalación.-----

En el Pleno extraordinario del día 11 de mayo de 2009, el Alcalde da lectura al escrito que firma la plataforma contra la circunvalación y que encabeza D. Luis Matamoros Cid, así como hace referencia al escrito enviado al Director General de Infraestructuras y Aguas de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, solicitando la entrevista de la que ya informó en el Pleno de 29 de abril.-----

En sesión ordinaria del Pleno municipal del día 24 de septiembre de 2009, el Sr. Medina Casquete (portavoz del grupo popular) acusa al Alcalde de que como era posible que el Ayuntamiento conociera el trazado de la carretera por las estacas que se estaban poniendo en el campo y se preguntaba cómo “es posible que el Equipo de Gobierno no sepa el trazado, cuando con fecha 27-03-09 autorizo la conformidad de trazado”, a la que el Alcalde respondió en la forma que se refleja en el acta y que se resume diciendo que efectivamente se autorizó el trazado norte, que era el más idóneo y recomendado por los técnicos y se desconocían las parcelas afectadas, a no ser por las antes mencionadas estacas que se estaban colocando.-----

Por todo lo expuesto anteriormente se extraen las siguientes conclusiones: -----

1.- Este Equipo de Gobierno ha dado en todo momento al Pleno del Ayuntamiento la información de la que ha ido disponiendo.-----

2.- El escrito al que hace referencia el portavoz popular, reflejado en el acta de pleno del día 24 de septiembre y referido al 27 de marzo de 2009, deja en evidencia que esa información ya la dio el Alcalde en el Pleno celebrado en 12 de enero y que no hubo objeciones en la sesión siguiente al acta del Pleno del citado 12 de enero. Por este motivo, desde enero, todos los concejales y concejales son conocedores de que el trazado iría por la zona norte.-----

3.- El Grupo Popular debe tener más información de primera mano, ya que si su portavoz , que es uno de los afectados por la circunvalación, mantuvo reunión privada con los técnicos en el Salón de Plenos donde nos encontramos ahora, es de suponer que les habrá informado de los términos de la misma.-----

4.- Este Alcalde y su Equipo de Gobierno siempre han escuchado y respondido a todas aquellas personas y asociaciones que se lo han requerido, en este asunto y en cualquier otro, y han dado siempre una información detallada de cuantas actuaciones sobre la futura circunvalación se han ido conociendo.-----

5.- Aún sin saber ni cuánto ni cómo van a acometerse las obras, este Ayuntamiento viene insistiendo en que se pongan medidas paliativas para evitar o minimizar los efectos que sobre el tráfico tiene la peligrosa travesía de nuestro pueblo.-----

6.- Cualquier información que sobre este asunto se vaya recibiendo será inmediatamente comunicada al Pleno Municipal, como ha venido siendo hasta ahora.-----

7.- Adjunto un certificado del encargado del registro municipal, donde se detalla toda la documentación existente sobre la variante.-----

RUEGOS Y PREGUNTAS.- Toma la palabra el Sr. Medina Casquete, portavoz del Grupo Popular, quien pregunta en que situación se encuentra el asunto del transformador de su calle que está próximo a su vivienda.-----

Contesta el Sr. Alcalde que se llamó a los electricistas de la empresa Rangel y Hermanos, que quedaron en proponer a esta empresa una ubicación distinta del transformador, en terreno municipal, y se haría lo posible para quitarlo de allí.-----

El Sr. Medina Casquete, manifiesta que aquel transformador es un problema, pues cada vez que llueve está soltando chispas, y él ha presentado quejas a la empresa y no le han dicho nada.-----

Contesta el Sr. Alcalde, que se pondrá en contacto con Paulino, Técnico de la empresa y volverá a plantearle el problema y buscarle la solución.-----

Antes de finalizar la sesión, por el Sr. Alcalde, se desea felices fiestas a todos los Concejales asistentes.-----

No existiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde siendo las veintiuna horas y diez minutos, se ordena levantar la sesión, de todo lo cual como Secretario. Certifico.